

## UN PASTOR BAPTISTA, VÍCTIMA DE UNA FALSA NOTICIA EMITIDA POR TELECINCO, NOS EXPLICA CÓMO AFRONTA ESA GRAVE SITUACIÓN



*La Iglesia bautista de Benidorm, en dos ocasiones ha recibido la medalla de la Ciudad de Benidorm, la más alta distinción, por su labor social*

(PODCAST, 13/06/2018) El pasado lunes, en [el informativo del mediodía de Telecinco](#), se informaba en exclusiva sobre la identidad de la Iglesia y del pastor evangélico que, según se afirmaba, era

## el presunto pastor evangélico detenido en el marco de una macrooperación policial contra el tráfico de pornografía infantil

Ante la fachada de la Iglesia Evangélica bautista de Benidorm, los reporteros de la cadena interrogaban a los viandantes para preguntarles por el escándalo que presuntamente afectaba a la iglesia evangélica de su barrio...

Se trataba de un grave ejercicio de mala praxis, tal como ha reconocido la propia cadena. El pastor **Ismael Carrió**, pastor de dicha iglesia desde hace 21 años y víctima de esta *fake new*, estuvo con nosotros y esto fue lo que nos dijo...



**"PORNOGRAFÍA INFANTIL"**. Esta imagen se emitió con ese grave e ilustrativo subtítulo en

*Informativos Telecinco*

## ÚLTIMA HORA

Al cierre de esta entrevista la situación era la siguiente:

Telecinco acusó recibo [del ofax enviado por el letrado Pablo Simarro, consejero de Asuntos Jurídicos de FEREDE](#) . **El Jefe de Redacción de** [El Jefe de Redacción de](#)

Las partes afectadas se encuentran ahora mismo estudiando la situación y la respuesta que darán a la

## ESCUCHE AQUÍ LA ENTREVISTA COMPLETA:

*Este es un extracto del programa semanal Actualidad Evangélica (Radio), producido por la Oficina de Prensa de FEREDE, en colaboración con Radio Encuentro (Radio Cadena de Vida), y que puedes escuchar completo pinchando [aquí](#) .*

Fuente: [Actualidad Evangélica](#)

Noticia relacionada:

. [Evangélicos exigen a Telecinco una rectificación por una noticia falsa que afecta al honor de un pastor y de una Iglesia bautista](#) (12/06/2018)

. [FEREDE reitera su "tolerancia cero" para con los delitos y abusos sexuales, especialmente con menores](#) (11/06/2018)